



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2591

08/01/2020

4594

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que a lo largo del segundo semestre de 2018 y todo el año 2019 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha estado trabajando en el proceso de revisión de la Estrategia Forestal Española y del Plan Forestal Español 2002-2032.

En esta revisión, y siempre de acuerdo y en colaboración con las Comunidades Autónomas y las organizaciones más representativas del sector forestal, está previsto establecer medidas para la reforestación y la creación de nuevas superficies forestales.

Varias de estas medidas podrán ser financiadas, en su caso, con los fondos agrícolas de la Política Agrícola Común (PAC) en el siguiente periodo de programación y tendrían su posterior desarrollo como parte de las intervenciones recogidas en el futuro Plan Estratégico Nacional de la PAC, cuya elaboración está coordinando actualmente el MAPA en colaboración con las Comunidades Autónomas y los agentes sectoriales.

Madrid, 20 de febrero de 2020